

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RESOLUCIONES

Versión: 03

Fecha: JULIO DE 2017 Código: GADM-FT-11

Serie:

Página 1 de 2

RESOLUCION Nº. 056 (15 DE MARZO DE 2023)

"POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORIA AL MERITO HUMANO Y SOCIAL"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- A. Que por Acuerdo Municipal No. 040 de 1999 se creó la condecoración "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORIA AL MERITO HUMANO Y SOCIAL", como una distinción creada a incentivar y estimular a las personas o instituciones, que han dedicado su vida a engrandecer el municipio a través del desarrollo económico y generador de empleo y que realizan aportes de manera significativa en beneficio de nuestra ciudad.
- B. Que la HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO DE BUCARAMANGA DE LA PARROQUIA HISTÓRICA DE SAN LAUREANO, se remota a la primera mitad del siglo XIX, son los responsables de la gestión y organización de las celebraciones culturales y religiosas durante la Semana Santa de cada año en el Municipio y del Departamento.
- C. Que la HERMANDAD DE JESÚS NARAZENO DE BUCARAMANGA DE LA PARROQUIA HISTÓRICA DE SAN LAUREANO. Gracias a la riqueza social, cultural, sobre todo humana que contiene cada una de las costumbres y riqueza propias de la región Santandereana, preocupada por la educación de las nuevas generaciones, participando, conformada por centenares de santandereanos de todas las edades, condiciones sociales y económicas y que hace parte de la historia de la ciudad de Bucaramanga en sus 400 años de poblamiento, cuenta con 150 Integrantes.
- D. Ante la Plenaria en pleno del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, aprobó la Proposición de los Honorables Concejales: ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA Y JAVIER AYALA MORENO.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar y condecorar con la "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORIA AL MERITO HUMANO Y SOCIAL", a la HERMANDAD DE JESÚS NARAZENO DE BUCARAMANGA DE LA PARROQUIA HISTÓRICA DE SAN LAUREANO, la gestión y organización de las celebraciones culturales y religiosas en el Municipio de Bucaramanga y Departamento de Santander.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RESOLUCIONES

Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017 Código: GADM-FT-11

Serie:

Página 2 de 2

RESOLUCION Nº. 056 (15 DE MARZO DE 2023)

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer la presea y hacer entrega del correspondiente pergamino, a la HERMANDAD DE JESÚS NARAZENO DE BUCARAMANGA DE LA PARROQUIA HISTÓRICA DE SAN LAUREANO, en ceremonia especial, que se cumplirá en las instalaciones del Concejo de Bucaramanga el día 17 de marzo de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: Comisionar al Honorable Concejales: ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA Y JAVIER AYALA MORENO, Para hacer entrega de la correspondiente nota de estilo de exaltación en acto solemne.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los 15 días del mes de marzo de 2023.

El Primer Vicepresidente,

El Presidente.

El Segundo Vicepresidente,

El Secretario General.

Los Ponentes.

JAVIER YALA MORENO

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

WILMAR ALPONSO PALACIO VERANO

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co